

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria
18 de septiembre de 2017

A C T A N ° 4 0

Versión Taquigráfica

H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA
18 de septiembre de 2017

ACTA N° 40

Versión Taquigráfica

**PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA, DRA. CLAUDIA TORCOMIAN
Y DE LA SRA. VICEDECANA, LIC. OLGA PUENTE
Secretaría del Sr. Secretario del H.C.D., Lic. Pablo Murillo**

CONSEJEROS PRESENTES:

AGUIRRE, Javier	GOREN, Daniela
AHUMADA, José	MALDONADO, Horacio
ALBIERO, Ana María*	NAVARRA, Javier
BORDÓN, Cecilia	PAULÍN, Horacio*
BRIZUELA DEL MORAL, Facundo	PELISSERO, Agustina
DÁVILA, Angélica	PINTO, María Florencia
DISERIO, María Agustina*	PUIGDOMENECH MAKOWSKI, Ignacio
GABBI, OSCAR	RENGIFO, Susana
GÓMEZ, Raúl	RIGOTTI, Hebe*
GONZÁLEZ, Victoria E.*	

* Suplente

-En Córdoba, en sede de la Facultad de Psicología, a los dieciocho días de septiembre de dos mil diecisiete, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Claudia Torcomian, con la presencia de los señores consejeros Aguirre J., Ahumada J., Albiero A., Bordón C., Brizuela del Moral F., Dávila A., Diserio M., Gabbi C., Gómez R., González V., Maldonado H., Navarra J., Pelissero A., Pinto M., Puigdomenech Makowski I., Rengifo S. y Rigottí H., y siendo la hora 14 y 27:

1.

**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 39.
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APRO-
BACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Saludamos por el Día del Profesor -que fue ayer- a todos los que son profesores de la escuela media.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 39 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo.

La misma queda reservada en el Decanato por el término de tres días, transcurrido el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

2.

INFORME DEL DECANATO

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, el miércoles estuve en la Comisión de Presupuesto y Cuentas con el contador Claudio Quevedo para responder algunas preguntas que había realizado la comisión y que nosotros entendíamos que -muchas- estaban respondidas al interior del expediente.

Allí nos hicieron algunas preguntas de cuestiones que no se entienden y que quizás nosotros hemos explicado, pero como han cambiado los consejeros, hay que volver a explicar.

Con el contador Quevedo explicamos que hay una dificultad en este momento en la Universidad. Nos han dicho que en un mes vamos a poder contar con esa información de discriminar presupuestariamente el programa de mejora del inciso 1 histórico para poder tener una precisión al respecto de todos los cargos con los que hemos ido avanzando; si estamos en un rojo, de cuánto. Eso es lo que no podemos precisar en este momento. Nos va a llevar un tiempo, pero nos comprometimos a actualizar la información que está en el cuadro para que se pueda tomar esto en consideración.

A su vez, expliqué que si bien ese informe -y otros previos- tiene más de un año de presentado en el Directivo, no se hizo acá una resolución. Igualmente, yo he ido siguiendo la propuesta en términos de avanzar en la cobertura de cargos de Titulares. Eso significa que no se puede avanzar simultáneamente en la cobertura de Titulares y Adjuntos. O sea que hay que hacerlo gradualmente para no disparar un rojo que ponga en riesgo el funcionamiento cotidiano.

También explicamos que el monto de inciso 2 y 3 para gastos de funcionamiento aumentó este año porque el valor histórico durante 12 años no se había movido. Ahora estamos aproximadamente en 5 millones, lo que es un poco mejor que 3 pero que, aún así, con eso, llegamos justo.

Hemos hecho gestiones con el Área Central y también estamos haciendo gestiones en el Ministerio por el presupuesto de la Facultad de Psicología que, como ya he dicho

infinidad de veces, en el contexto general de la Universidad, es uno de lo más bajos.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En segundo lugar, se hizo el Congreso de Tucumán y la reunión de AUAPsi, y allí presentamos un cuadro comparativo. Se hizo un foro de adicciones, sobre la formación de los problemas de los consumos problemáticos en la currícula obligatoria de las carreras de Psicología. Dicho foro fue presentado por esta Facultad, la UTN y la de Mar del Plata con un avance sobre el trabajo que se hizo en la visita a Brasil.

Se compararon los planes de estudios de 5 carreras de Psicología y se presentó allí la presencia de ese contenido en la currícula obligatoria. Lo que identificamos fue que es pobre en general la presencia del contenido en la formación curricular, pero en algunas tiene más presencia que en otras. La que está mejor ahí es la de Tucumán.

La idea era movilizar y poner esto en discusión para que se pueda tomar el contenido desde distintas cátedras como un contenido trasversal que puede ser enfocado en distintas asignaturas.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por otro lado, quiero ingresar... ustedes deben haber tenido información acerca de que hubo una explosión en un laboratorio de la Facultad de Odontología y posteriormente un incendio.

Nosotros ya veníamos teniendo varios relevamientos de higiene y seguridad, con inflexiones en ambos módulos. Vinieron dos veces los bomberos y delimitaron la zona que hay que dejar libre en el hall central. Sin embargo, ellos siguen haciendo un informe en el que indican que se reduzcan todos los sectores de carga de fuego al mínimo posible para la prevención de situaciones de incendio, y hacen referencia al mobiliario, a la cantidad de almacenamiento de productos inflamables y a los paneles y cartelera en el hall central.

Ustedes saben que la responsabilidad de las consecuencias de cualquier acontecimiento de este orden recae sobre la decana, la vicedecana y el ingeniero a cargo de este tema. Por ello, nos hemos comunicado con las agrupaciones estudiantiles y hemos hecho alguna propuesta para que la Facultad se ocupe de sustituir los mobiliarios inflamables

por mobiliarios que no lo sean de modo tal de contribuir con la prevención de esta problemática que uno generalmente subestima hasta el momento en que el acontecimiento ocurre. Recién ahí uno toma una posición.

Creo que tenemos que buscar un modo inteligente de disminuir el riesgo -que ha sido evaluado como alto- y mejorar la convivencia en el espacio.

Lo estoy trayendo acá para informar y para que ustedes se expidan, y que la responsabilidad no recaiga solamente en la decana sino que el Consejo Directivo también sea responsable en el caso de que ocurra un incidente de este tipo.

Está presente el ingeniero Gandía por si ustedes quieren hacer alguna pregunta hoy. Yo quiero ingresar este expediente para tratarlo sobre tablas en primer lugar.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Tiene la palabra el consejero Ahumada.

SR. AHUMADA.- Con relación a lo que hablamos en la Comisión de Presupuesto, por una cuestión organizativa, en función de ciertas dudas que había en relación con los cargos de Adjunto, quiero decir que en ningún momento participé de un acuerdo por el que en las materias donde había cargos de Titular y Adjunto, si el cargo de Titular estaba desfinanciado o no cubierto, podía no usarse el convenio para que la gente de la cátedra ocupe el cargo de Adjunto.

Al respecto, cuando pasó lo de Escuelas, cuando se interrumpió por la licencia de Mónica Pan, personalmente seguí sosteniendo que, una vez que se produce una vacante en un cargo de Adjunto, tiene que ser ocupado, según el Convenio Colectivo, por los Asistentes de acuerdo a las reglamentaciones.

Quería aclarar eso porque hay distintas interpretaciones en relación a algunas materias como Adulto y Senectud.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Más allá de las distintas interpretaciones, no es para que lo tratemos ahora a este tema, pero quiero decir que en la comisión yo expliqué que no se podía avanzar en todo, que no se podían cubrir todos los cargos en simultáneo. Por supuesto, en ese momento no hicimos una resolución sino un acuerdo de palabra en el sentido de priorizar ir cubriendo los cargos de Titular de las materias electivas, y dejar para una segunda etapa, una vez

que se fueran financiando los Titulares, a los Adjuntos. Con eso no estamos diciendo que desaparezcan, sino que estamos siguiendo un criterio de gradualidad.

Es más, en función de una solicitud que hizo la consejera Pujol para que elevemos criterios académicos a través de los cuales podamos definir las situaciones -porque no es: "Tenía cuatro, que tenga cuatro; tenía cinco, que tenga cinco; tenía dos, que siga con dos". La idea es traer criterios académicos para definir mejor cómo tienen que estar conformadas las cátedras, así que vamos a elaborar una propuesta y vamos a traerla al Directivo, con distintas dimensiones a tomar en consideración para poder tomar una decisión a conciencia.

Lo que es cierto es que todo junto no se puede. El equilibrio para no provocar un gran defasaje a nivel presupuestario requiere hacer algunas mejoras e ir dejando propuestas otras.

El Convenio Colectivo dice que no es obligatoria la promoción, es una alternativa. El Consejo o la Facultad toman la decisión de si esa vacante se va a cubrir por promoción o si se va a seguir cubriendo porque está el presupuesto disponible. Los presupuestos no son de las cátedras sino que son de la Facultad. En ese sentido, hay que ir haciendo una evaluación y no pararnos en una cosa fija y estructurada. Con esto no estoy diciendo: "Vaciar un lugar y llenar el otro" -que no se malinterprete-; pero el solo hecho de que haya una vacante de una persona no significa que tengamos que aplicar el convenio, o sea no es obligatorio; hay que decidirlo.

Entiendo que estamos todos de acuerdo en que las obligatorias, por la cantidad de alumnos que tienen, requieren mayor rapidez, mayor velocidad en la cobertura de las vacantes, tanto en las que en algún momento se desfinanciaron, como en las que están en uso, pero con el resto creo que todavía nos debemos una larga discusión que estamos dispuestos a dar.

Habría que ver si no figura en algún acta del Consejo o si se habló en una comisión, pero recuerdo cuando el consejero dijo: "Bueno, llamemos al Titular y después vemos qué hacemos con el Adjunto". Y eso es lo que hicimos. Yo dije: "Vamos a llamar para un Titular de electiva, para un Titular de obligatoria, y luego vamos por otros dos". Y lo cumplimos: hemos llamado para el Titular de Adulto y hemos llamado para el Titular de Proyectivas. En un caso se trata de una materia obligatoria que ha estado muchos años sin Titular, desde la muerte de la profesora Bauducco; y en el

otro caso se trata de una electiva que también estuvo mucho tiempo sin ocupar.

Aún no hemos cubierto tampoco el Adjunto de Proyectivas; estamos esperando, pero la idea es cubrirlo porque es una materia obligatoria.

Y dijimos: "Seguir con Criminológica" porque es una materia que también ha estado mucho tiempo con un solo docente.

En el orden del día se está ingresando con el punto número 8, el correspondiente llamado a concurso del cargo de Profesor Titular para la cátedra de Criminológica, que hemos cubierto por promoción recientemente hace dos sesiones atrás. Así que, cumpliendo con la reglamentación, en el mismo momento que estamos haciendo la promoción, estamos llamando a concurso ese cargo.

SR. GABBI.- Yo quiero hacer una pregunta acerca del tema del rojo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Como les dije, mayores precisiones vamos a poder dar en un mes aproximadamente por la dificultad que se ha producido ya que el programa de mejora no ha tenido una cuenta independiente del resto del inciso 1.

SR. GABBI.- La pregunta es si sabemos los rojos de las otras dependencias; si hay forma de conocerlos.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Lo único que sé es que hay dos o tres que no tienen rojo y siempre han sido puestas de ejemplo. El resto va variando.

El tema es que nos lo descuentan. Podemos demostrar que nos han descontado 800 mil, 600 mil, 500 mil... Que para funcionar es mucho dinero.

SR. AHUMADA.- Yo simplemente quiero aclarar que podemos discutir respecto de si hubo o no un acuerdo. Lo que queda muy claro es que en el caso de Adulto y Senectud, se trata de una resolución que tomamos un año antes. En ese momento se habló de ceder el cargo de Adjunto.

SR. NAVARRA.- Yo agradezco que la decana haya ido a la reunión el miércoles para llevar información. Lo que nos moviliza la pregunta es sobre el rojo presupuestario de la Facultad, y lo que no entendemos porque la información es inexacta es, primero, qué representa ese rojo en el marco del

presupuesto total de la Facultad, qué representa en función de los incisos, cómo se lo puede contextualizar a ese rojo -¿es acorde o no? ¿Cuáles son los criterios para saber si estamos en una situación presupuestaria inviable o no?

La pregunta que está por detrás sigue siendo la misma: ¿por qué se desfinancian los cargos? En un informe se presentaba que teníamos ocho cargos desfinanciados y terminamos en algo así como en dieciséis. Ahora, algunos de esos cargos se están llamando a concurso, pero no terminamos de entender cómo es que vamos a resolver esas situaciones si no podemos leer más globalmente toda la cuestión presupuestaria, porque si la cosa va a ser diferir lo de los Adjuntos -que hemos dicho que lo tenemos que analizar y ver de una manera conjunta-, lo que nos seguimos preguntando es cómo se está resolviendo el tema del desfinanciamiento de los cargos y cómo se va resolviendo el tema presupuestario.

Lamentablemente, por el esquema institucional, nosotros no accedemos al presupuesto. En otros cuerpos colegiados, la oposición sí accede al presupuesto y puede entender más claramente cómo es esa lógica. Nosotros accedemos a informes que están hechos en función de otras lógicas que a veces nos es difícil entender -cuando se dice que el rojo presupuestario es elevado y se nos dice que no puede ser más de 500 mil pesos, no podemos entender en función de qué contexto cuando hablamos de qué monto general, qué monto por inciso.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ahí le explico una cosa: si nosotros hasta hoy teníamos 3 millones para gastos de funcionamiento y usted tiene un rojo de 600 mil, tiene un defasaje del 20 por ciento de la plata que tiene para funcionar, y 20 por ciento es mucho. Eso significa que usted tiene un 20 por ciento menos para funcionar en la vida cotidiana.

Ahora bien, se está trabajando en la Universidad de tal manera que usted puede entrar a través del 03 y del sistema a mirar todos los gastos porque nosotros los estamos cargando ahí.

Entonces, el defasaje no tendría que superar un 10 por ciento. Eso es lo que sería más o menos razonable en el funcionamiento, o sea lo que la Facultad puede reducir.

Por otro lado, usando los propios argumentos que se han estado discutiendo en las últimas sesiones, si los Adjuntos no pueden ejercer algunas de las funciones que -supuestamente- ejercen los Titulares y requieren toda vez que haya un Titular en la cátedra para su normal funciona-

miento y para poder cumplir con todas las funciones de enseñanza y aprendizaje y con todas las responsabilidades que se requieren en una cátedra, entonces sí o sí tenemos que darle prioridad a los Titulares.

Ojala pudiéramos hacer todo, pero lo que hemos venido discutiendo -salvo que cambiemos de opinión y revisemos ese punto- es que las responsabilidades de los Adjuntos quedan por abajo y que hay funciones que éstos no tienen obligación de cubrir. No hemos llegado a un acuerdo, pero visto que estamos patinando sobre ese eje y que eso produce todo el tiempo una cantidad de dificultades, la decisión es, primero, priorizar a los Titulares para reducir lo más que se puede esta otra discusión, que es que finalmente definamos dónde hacen falta los Adjuntos porque no pueden hacerse cargo de un montón de funciones que sí cubren los Titulares -según lo que venimos discutiendo; no es que sea mi pensamiento particular.

En conclusión, prioricemos eso y posdatemos -no estoy diciendo que eliminemos sino que trabajemos sobre un justo equilibrio en la administración de un presupuesto que -como he dicho hasta el cansancio- es insuficiente.

Igualmente no es para tratarlo hoy. Yo solamente hice un informe al respecto de que estuve en la comisión.

SR. NAVARRA.- Está bien, pero quiero decir que una cosa es las tareas docentes y otra cosa es la carrera docente. Como hablamos el otro día en la comisión, el problema es que todos los docentes de la Facultad pretenden tener una carrera docente y tener distintas remuneraciones en función de la trayectoria académica.

Y lo que acordamos el otro día también es que los docentes no viven la idea de que la gestión pudiera hacer algo con los cargos y las cátedras pudieran hacer otra cosa. Los docentes piensan que los cargos son de sus cátedras y hay que laburar con la gente para que entiendan que están equivocados. Eso es un trabajo que va a llevar mucho tiempo. Por ello, los docentes reclaman que se concursen sus cargos porque se sienten perjudicados.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Vamos a llegar hasta el infinito.

Tenemos que ir contra la Ley de Educación Superior. Ése es el problema porque usted tiene un presupuesto, no tiene cargos. Si tuviéramos una bolsa de cargos, como en el caso de los no docentes, no tendríamos los problemas que

estamos teniendo. Y todos estos años eso ha empeorado gracias a que la inflación está trepando de modo permanente.

Ése es el problema: que la Universidad tiene una masa presupuestaria y no cargos; tiene un subsidio. Eso dice la Ley de Educación Superior. Hay que empezar por donde hay que empezar.

Ahora bien; debemos hacer un orden de prioridades. Eso es lo que estoy diciendo. Todo no se puede. Y hay que hacerse cargo: si decimos que es necesario que todas las cátedras tengan Titular, y bueno, posdatemos otras cosas. Mientras tanto, discutamos cuáles son los criterios para tener más o menos. Repito lo que dije en la comisión: no sé con qué criterios en el pasado decidieron que algunas cátedras estén más gorditas que otras. Nosotros hemos tratado que las obligatorias tengan la misma cantidad de cargos, y ahora tenemos que darnos la discusión sobre las electivas porque algunas tienen cinco, otras tienen cuatro y otras tienen dos.

SR. PUIGDOMENECH MAKOWSKI.- Yo quiero decir lo que dije en la comisión: para que nos demos todas esas discusiones que son muy necesarias, volvemos a hacer el pedido de que lleguen con más claridad y por escrito las cosas a las próximas comisiones, sobre todo lo que solicitamos en la nota respecto a los cargos desfinanciados, el rojo, etcétera.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- También hay que leer los expedientes porque en el informe que hice la otra vez, dije que cuando asumí como decana llamamos al Titular de Psicoterapia porque este Consejo había decidido eso, al de Criminología Clínica, al de Psicopatología, al del Sanitaria, al de Entrevista, al de Proyectivas, al de Adulto... O sea hemos avanzado mucho. No es que estamos igual. ¿Falta? Sí, señores, falta, pero vamos a intentar terminar.

-Se toma conocimiento.

3.

ORDEN DEL DÍA

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Sesión Ordinaria N° 40 - 18 de Septiembre de 2017

INFORME DE LA SRA. DECANA

1. Acta HCD N° 39 (sesión del 04/09/2017).

ASUNTOS INGRESADOS - Asuntos 2 a 10

2. EXP-UNC:0044113/2017 Cafure, Carlos s/Declaración de interés del proyecto de Ley Provincial contra la Violencia Laboral, Comis. Enseñanza.

3. EXP-UNC:0040728/2017 Álvarez, Lucía Prórroga de regularidad, Comis. V y R.

4. EXP-UNC:0017863/2017 Bonansea Natalia Renuncia como miembro nodocente de la Comisión Curricular (*para designar postulantes*), Comis. Enseñanza.

5. EXP-UNC:0041121/2017 Pérez Bernal, Ramiro s/Prórroga para presentación de Trabajo Integrador Final-Práctica Supervisada, Comis. Enseñanza.

6. EXP-UNC:0045182/2017 Prosecretaría General UNC Solicita se eleve designación de Profesores para integrar Tribunal Universitario, Comis. V y R.

7. EXP-UNC:0003807/2017 Sec. Académica Llamado a concurso dos cargos Profesores Asistentes semidedicación y dos cargos Profesores Asistentes dedicación simple Cátedra Técnicas Psicométricas, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.

8. EXP-UNC:0024494/2013 Sec. Académica Llamado a concurso un cargo Profesor Titular dedicación semi para la Cátedra Psicología Criminológica, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.

9. EXP-UNC:0045732/2017 Sec. Académica e/Informe sobre la carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico y propuesta de creación de Cátedra, Comis. V y R.

10. EXP-UNC:0045977/2017 Sec. HCD Referida a incorporación de docentes interinos (*definir Período de evaluación*), Comis. V y R.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Asuntos 11 y 12

11. EXP-UNC:0057145/2014 Sec. Académica Llamado a concurso un cargo de Profesor Titular semi dedicación de la Cát. Psicología Evolutiva de la Niñez.

12. EXP-UNC:0047870/2014 Sec. Académica Llamado a concurso un cargo de Profesor Titular dedicación semi para la Cát. Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud.

Comisión de Enseñanza - Asuntos 13 a 21

13. EXP-UNC:0028495/2017 Biología Evolutiva Humana S/ Ayudantes Alumnos.
14. EXP-UNC:0002771/2017 Gómez, Raúl s/Colaboradores Alumnos y Colaboradores Egresados para asignatura electiva "Psicología de la drogodependencia..."
15. EXP-UNC:0038662/2017 Habif, Carlos s/Incorporación de Fernando Macchione como colaborador Docente en SENP "Los trastornos narcisistas..."
16. EXP-UNC:0037062/2017 Didáctica General Programa de Cátedra 2017.
17. EXP-UNC:0003629/2017 Neuropsicología Programa 2017.
18. EXP-UNC:0065660/2016 Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea Programa de Cátedra 2017.
19. EXP-UNC:0037015/2017 Ortiz, Andrea s/Prórroga extraordinaria para la defensa de TIF Prácticas Supervisadas.
20. EXP-UNC:0043366/2017 SECyT s/Autorización realizar Congreso Iberoamericano de Orientación en nuestra Facultad.
21. EXP-UNC:0065478/2016 Sec. Académica Llamado a selección Profesor Adjunto dedicación simple Cátedra Escuelas, corrientes y sistemas de la psicología contemporánea.

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Comisión de Enseñanza - Asunto 22

22. EXP-UNC:0021299/2016 Sec. Académica Llamado a concurso Profesor Titular semidedicación para la Cátedra de Psicoanálisis.

Comisión de Extensión - Asunto 23

23. EXP-UNC:0041409/2017 Balaguer, María e/Propuesta extensionista "Programa saludable - Vinculaciones en salud desde una perspectiva de derechos y género".

RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR - Asuntos 24 a 29

24. Resolución 1382/2017 Otorgar licencia sin goce de haberes por razones particulares a la Lic. Mariana Barrera Scholtis (Legajo 48507) en sus cargos interinos de Profesor Asociado semidedicación y Profesor Asistente dedicación simple con funciones de Coordinadora de Egreso en la Secretaría Académica, desde el 01.09.17 y hasta el 28.02.18, encuadrándose la misma en el Art. 49 licencias extraordinarias, Apartado" sin goce de haberes, inciso b) razones particulares del CCT para Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015 Y RHCS 1222/14.
25. Resolución 1399/2017 Prorrogar la licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía de la Profesora Dra. Mariela Aguilera (Legajo 42913) en un cargo interino de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología, del 01.09.17 al 31.12.17, encuadrándose la misma en el

Art. 49, Licencias Extraordinaria, Apartado II, a) punto I del CCT homologado por Decreto 1246/2015

26. Resolución 1403/2017 Aceptar la renuncia definitiva, a partir del 01.08.17, de la Profesora Claudia Arias (Legajo 32219) a su cargo interino de Profesor Adjunto dedicación simple con funciones de Coordinación Metodológica.

27. Resolución 1473/2017 Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación desde el N° 342 hasta el N° 350, a los docentes y profesionales que se detallan en el Anexo que forma parte de esta Resolución.

28. Resolución 1493/2017 Prorrogar la convocatoria para la presentación de propuestas de materias y seminarios electivos no permanentes a dictarse en el ciclo lectivo 2018 hasta el 15 de septiembre inclusive, por la Mesa de Entradas de la Facultad de Psicología en horario de 8.30 a 12.30 hs.

29. Resolución 1496/2017 Prorrogar la designación interina del Profesor Javier Alberto Navarra (Legajo 41182) en un cargo de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra Psicología Organizacional, utilizando para ello partida vacante de un cargo de Profesor Adjunto semidedicación de la Cátedra Curso de Nivelación, desde el 01.09.17 y mientras dure la licencia de la Profesora Mónica Pan en la mencionada Cátedra o se cubra la vacante del cargo utilizado.

Se recuerda que se les ha enviado por correo electrónico las resoluciones decanales para conocimiento, desde la 1398 a 1500.

A pedido de la decana, debería ingresarse el expediente 31286/17: relevamiento de riesgos en la Facultad de Psicología, para su tratamiento sobre tablas.

Y de acuerdo a lo que solicitó la señora decana, debería alterarse el orden de los asuntos a fin de tratar este tema en primer lugar aprovechando que está presente el ingeniero Gandía.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresa como punto 30 y se tratará en primer término.

Consejero Brizuela...

SR. BRIZUELA DEL MORAL.- Quisiera que se dé ingreso a una nota acerca de todos los bienes que la Facultad prestó o donó al Centro de Estudiantes y de las compras de insumos deportivos, visto que hay varias materias que no se encuentran en el Centro de Estudiantes.

-Breves deliberaciones en comisión.

-La consejera Goren reemplaza a su par Diserio.

SR. GABBI.- ¿Puede leer la nota?

SR. BRIZUELA DEL MORAL.- (*Leyendo*):

Córdoba, 18 de septiembre de 2017

Al Honorable Consejo Directivo

Por medio de la presente, desde la bancada de SUR en Psico, solicitamos dar cuenta de los préstamos de bienes por parte de la Facultad al Centro de Estudiantes. Así también del orden de compra y registro de los fondos provistos para la compra de insumos deportivos.

La razón del pedido se da por el hecho de que en el cambio de gestión del Centro de Estudiantes, la agrupación Asociación Libre La Bisagra, no hizo entrega de la totalidad de los bienes dispuestos por la Facultad.

Los bienes fueron prestados y otorgados al Centro de Estudiantes, más allá de la agrupación que lo conduzca, con el fin de que el mismo disponga de herramientas para los espacios de gestión y materiales para el uso común de todos los estudiantes.

SR. GABBI.- Me parece que están dando por sentado que les prestaron cosas que no están, que recibieron el Centro de Estudiantes con menos cosas que las que deberían tener. Creo que esto debería pasar a la comisión para que, con el listado, se pueda discutir allí.

SRTA. RENGIFO.- Lo damos por hecho porque sabemos que falta una parte -tenemos evidencia de eso- pero queremos saber la totalidad de lo que falta, por eso estamos pidiendo un informe. Coincidimos con ustedes en que no es para tratarlo ahora sino para hacerlo en la comisión, pero que el ingreso sea acompañado del pedido de informe.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- O sea: ustedes están pidiendo un informe de lo que la Facultad ha comprado como material deportivo y demás. El pedido de informe se puede aprobar hoy; lo que no podemos dar hoy es el informe.

SRTA. GOREN.- Yo estoy de acuerdo con que salga un pedido de informe, pero la nota insinúa algunas otras cuestiones con las que no acuerdo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; ¿están de acuerdo con el ingreso de este tema?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresamos como punto número 31.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se pone a consideración la moción de sobretablas.

-Se vota y rechaza.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Rechazada. Se consignan las abstenciones de los consejeros Goren, Puigdomenech Makowski, Pelissero y Maldonado.

Por ende, el asunto pasa a comisión.

Tiene la palabra el consejero Gabbi.

SR. GABBI.- Quisiera que se agregue como asunto 32 las resoluciones decanales, rectorales y del Consejo Superior para conocimiento. Quiero que estén dentro del orden del día para que las preguntas y las respuestas de los consejeros queden registradas en las actas como fue siempre. No es tan difícil ni tan descabellado. No solamente para que lo escuchemos nosotros sino para que quede publicado y toda la comunidad educativa pueda tener acceso a qué es lo que preguntaron los consejeros y cuál fue la respuesta que dio la señora decana.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- No es tan difícil ni tan descabellado. Esta forma en la que estamos procediendo se hace desde que en el 2015 aprobamos una resolución -la número 267- en la que se dispone: "Establecer que la Secretaría del HCD confeccione en archivos separados, la nómina de resoluciones decanales para conocimiento extractadas del Digesto Electrónico, las que serán remitidas vía correo electrónico a los señores consejeros disponiendo además, para su información, una copia impresa al momento de la sesión".

La copia impresa está aquí, y yo le pedí al secretario que enumere los números de resolución que están incluidos acá. Dichas resoluciones fueron mencionadas al principio de la sesión y, al final, usted puede preguntar sobre alguna.

SR. GABBI.- El tema es que eso no figura en actas porque no se encuentra dentro del orden del día. Ya voy a traerles algunas actas como ejemplo.

SR. GÓMEZ.- Perdón; si hay un acta que no refleja algo que dijo un consejero, como todo Cuerpo legislativo, las actas de la sesión anterior deben ser aprobadas, por ende, hay que pedir rectificación del acta.

Yo siempre miro las actas y trato de acordarme lo que dije a ver si está bien reflejado y bien dicho.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Si no está, hay que incluirlo.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Hay momentos en donde hay dos personas hablando al mismo tiempo. En esos momentos de confusión, la discusión se pierde porque difícilmente va haber un registro de eso. Entonces, sólo aparece consignado: "Desorden en el debate".

Y esas actas están aprobadas por este Consejo, están colgadas en la página y son públicas.

SR. GABBI.- Bien; como próximo asunto solicito que se ingrese el tema de la declaración de Maldonado y pido que se trate sobre tablas puesto que este Consejo Directivo votó por unanimidad dicha declaración el 14 de agosto y recién fue a Protocolo el 7 de septiembre, casi un mes después. Entonces, quisiera que me den una explicación al respecto.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Fue justo cuando me enfermé. Yo no vine durante casi dos semanas y no fue la única cosa que quedó sin firmar. Vine con fiebre y me fui rápido en varias oportunidades, y ésa es la razón por la que muchas resoluciones se demoraron. Usted sabe que vine en muy malas condiciones unos ratos y algunos días no vine.

SR. GABBI.- Yo quiero que ingrese como tema porque dentro de ese período, entre el 14 y el 28, hay un informe que usted hizo en función de un pedido de los no docentes al Consejo Directivo. Es decir que usted, en esas dos semanas sí hizo el informe; lo que no entiendo es por qué no firmó una

declaración de una persona que ha sido desaparecida y era muy importante que saliese, incluso antes de la marcha. O sea, no salió esa declaración, pero sí salieron informes sobre cargos no docentes. La verdad que no me queda claro.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Sí salió la de la marcha, lo que le muestra que es un error involuntario.

SR. GABBI.- Yo espero que le preocupe a este Consejo que declaraciones que se aprueban por unanimidad no hayan salido en tiempo y forma. Sino casi un mes después. Es más salió posterior a la sesión siguiente de este Consejo.

Yo a esto lo pregunté hace quince días y no me supieron responder.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por eso les digo -a usted y a todos- que durante esos días en que estuve enferma, esa declaración, por algún error involuntario, quedó mezclada con otros expedientes. Sí firmé la que avalaba la marcha, que era una decanal. Vine y firmé algunas cosas, pero ésa había quedado traspapelada. Si no hubiera firmado la de la marcha, es una acusación seria...

SR. GABBI.- Yo no acuso.

De hecho, en el llamado a la marcha, se nombra la resolución.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Sí, porque no había ninguna mala intención. Fue un error involuntario.

SR. GABBI.- Pido que se ingrese como asunto la declaración sobre Maldonado.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo con dar ingreso a este tema?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresas como asunto 32.

SRTA. GONZÁLEZ.- Nosotros queremos pedir el ingreso y el tratamiento sobre tablas de una nota donde repudiamos los dichos de Felipe Solá acerca de la Ley de Salud Mental.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están todos de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se incorpora como punto 33.

Tratamiento sobre tablas

4.

**FAC. DE PSICOLOGÍA. RELEVAMIENTO DE
RIESGOS. INFORME ING. FRANCISCO
GANDÍA. PASE A COMISIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Conforme lo acordado previamente, comenzamos con el asunto número 30 del orden del día.

Si les parece pasamos a sesionar en comisión a fin de darle la palabra al ingeniero Gandía.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Agradecemos la participación del ingeniero Gandía quien, conjuntamente con los bomberos y la comisión de la Universidad, están trabajando permanentemente en el relevamiento de los riesgos. Y estamos trayendo el tema a este seno a los fines de que asumir los riesgos sea una decisión de este Cuerpo ya que, tomar una decisión sobre todo lo que hay en el hall, puede dar lugar a malas interpretaciones.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria. Tiene la palabra, consejero Gabbi.

SR. GABBI.- Quería preguntar si hay oficinas que tienen documentación en papel... Antes de su gestión se han pedido armarios ignífugos.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Los hemos ido comprando.

SR. GABBI.- Sí, en algunos casos sí y en otros, no.

¿Va haber algún pedido a las áreas administrativas para que informen y soliciten los armarios inífugos?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Hay dos procesos en marcha: uno el de la "despapelización" -digamos- y, a la par, estamos viendo con alguien de Archivología qué se puede descartar del Archivo; y en segundo lugar, como plan de obras, directamente se va a hacer una sala ignífuga, por eso no se están comprando más muebles ignífugos.

Consejera Goren...

SRTA. GOREN.- Nosotros estamos de acuerdo en que se puede avanzar en medidas de seguridad e higiene en la Facultad, incluso porque hemos presentado en diferentes momentos situaciones que hemos vivido, por ejemplo, con la Cantina, cuando se llovía el techo y se mojaban aparatos eléctricos, lo cual era muy peligroso. Entonces, que se avance en ese sentido pensamos que es muy bueno.

Lo que sí nos parece interesante es ver de qué manera podemos organizarnos para que las diferentes organizaciones que ocupamos el espacio del hall central -por suerte en esta Facultad hay muchísima participación de un montón de estudiantes... Nosotros tenemos nuestros materiales ahí: utilizamos afiches, cartón y pintura como medio para comunicarnos con los y las estudiantes. Tendríamos que ver de qué manera podemos acomodarnos y seguir ocupando los espacios de modo que no perjudique ni aumente la inseguridad en la Facultad.

En ese sentido, creo que sería interesante que volvámos esto a la comisión -esto es una moción- para que se anexe en el expediente el informe de Bomberos...

SR. SECRETARIO (Murillo).- Está en el expediente.

SRTA. GOREN.- Ah, bien. Para que podamos leerlo entero y ver cuáles son las recomendaciones que nos dan respecto de materiales, si hay pintura para utilizar como protección de la madera -tratamientos que impiden que ésta sea inflamable.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a comisión, que el ingeniero Gandía quiere decir algo.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Es cierto que acá hay madera, pero el tema es la acumulación, el exceso y la forma en la que está, porque a veces también hay colchones, colchonetes, trapo...

SRTA. GOREN.- En nuestra agrupación nos ponemos a disposición para mejorar y que todo esté en condiciones y sea saludable.

Nuestra preocupación es porque esto ya sucedió en el 2010. Por cuestiones de seguridad, el Centro de Estudiantes está ubicado en un lugar del que fue desalojado, lo cual produjo un gran movimiento por los estudiantes. No queremos que esas situaciones vuelvan a repetirse, así que tomemos las medidas de seguridad más recomendadas y los cuidados que hagan falta, pero no deshabitemos los espacios porque eso puede perjudicar la participación de las organizaciones y de todos los estudiantes.

Ésa es nuestra preocupación. No estamos diciendo que ésa sea la intención. Sólo explico la línea por la cual estaba argumentando.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por eso al comienzo expliqué que la idea no era desalojarlos sino sustituir los placares de madera por placares de chapa e ir intercambiando el material por uno ignífugo. Se trata de reducir. Obviamente que estamos en riesgo siempre, el riesgo no se puede anular, pero sí lo podemos reducir.

Bien; está en consideración la moción de vuelta a comisión.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

Le agradecemos, ingeniero, y lo invitamos a la comisión.

Despachos de comisión

5.

EXP-UNC:0057145/2014. SEC. ACADÉMICA. LLAMADO A CONCURSO UN CARGO DE

**PROFESOR TITULAR DSE DE LA CÁT.
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA NIÑEZ.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Comenzamos con los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Asunto número 11 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (11/09/17) aconseja

Despacho en MAYORÍA: Art. 1º: Rechazar el dictamen y la ampliación realizada, como así también el orden de mérito y todo lo actuado por el jurado aceptando las impugnaciones realizadas por las postulantes profesores Faas e Imhoff. Art. 2º: Solicitar al HCD la designación a la brevedad de un nuevo tribunal para el concurso de un cargo de Prof. titular semidedicación para la cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez. Firmado: Pujol, Montiel, Castro, Paulin, Gabbi, Puigdomenech-Rodríguez (Titular y Suplente = 1 Voto), Pelissero-Fornes (Titular y Suplente = 1 Voto).

Despacho en MINORÍA: Aprobar el orden de mérito del dictamen del tribunal evaluador. Elevar al HCS para la designación por concurso, antecedentes y oposición de la Prof. Alejandra Bertolez. Firmado: Dávila, Rigotti, Huespe, Mateos Sabbatini, Brizuela del Moral, Rengifo.

-Ocupa la Presidencia del H.
Cuerpo la Sra. vicedecana.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- En consideración el despacho en mayoría.

-Votan por la afirmativa los
consejeros Gabbi, Navarra,
Ahumada, Pinto, Goren, Pelissero
y Puigdomenech Makowski.

-Lo hacen por la negativa los
consejeros Albieri, Gómez,
Dávila, Aguirre, Bordón,
Brizuela del Moral, González,
Rengifo, Maldonado y Rigotti.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Siete votos por la afirmativa y diez por la negativa.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Rechazado.

En consecuencia, se pone a consideración el despacho en minoría.

-Votan por la afirmativa los consejeros Albieri, Gómez, Dávila, Aguirre, Bordón, Brizuela del Moral, González, Rengifo, Maldonado y Rigotti.

-Lo hacen por la negativa los consejeros Gabbi, Navarra, Ahumada, Pinto, Goren, Pelissero y Puigdomenech Makowski.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Diez votos por la afirmativa y siete por la negativa.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Aprobado.

-El consejero Paulín reemplaza a su par Ahumada.

-Reasume la Presidencia la Sra. decana.

6.

EXP-UNC:0047870/2014. SEC. ACADÉMICA. LLAMADO A CONCURSO UN CARGO DE PROFESOR TITULAR DSE PARA LA CÁT. PSICOLOGIA EVOLUTIVA DE LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 12 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Hay dos despachos también aquí, pero éstos están empatados en la cantidad de firmas (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (11/09/17) aconseja

1º Despacho: Art. 1º: Rechazar el dictamen y la ampliación realizada, como así también el orden de mérito y todo lo actuado por el jurado. Art. 2º: Solicitar al HCD la designación a la brevedad de un nuevo tribunal para el concurso de Prof. titular semidedicado de Adolescencia y Juventud. Firmado: Pujol, Montiel, Castro, Paulin, Puigdomenech, Pelissero, Diserio.

2° Despacho: Aprobar el orden de mérito del dictamen del tribunal evaluador de fs. 369 (CORRESPONDERÍA 369 a 373). Elevar al HCS para la designación por concurso, antecedentes y oposición de la Prof. Mariana Beltrán. Firmado: Dávila, Rigotti, Huespe, Maldonado, Mateos Sabbatini, Brizuela, Rengifo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Tiene la palabra el consejero Paulín.

SR. PAULÍN.- Solamente quiero manifestar la voluntad que hemos tenido de analizar en la Comisión de Vigilancia y Reglamento las actuaciones de este concurso.

Consideramos que las ampliaciones de dictamen no han resuelto la situación que se planteaba, y queremos alertar al Consejo Directivo que en este caso no se está haciendo una ampliación de dictamen sino una reevaluación del concurso debido a que se han cambiado los puntajes del orden de mérito, con lo cual ya no es una ampliación donde el tribunal fundamenta sus motivos o sus puntajes, sino que se hace una reevaluación. Eso implica que hay un cambio de criterio, lo cual jurídicamente es muy poco sostenible a pesar de lo que diga la Dirección de Asuntos Jurídicos con respecto a que no varía el orden de mérito.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Si nadie más hace uso de la palabra, pongo en consideración el primer despacho leído, que es el que aconseja la anulación de este concurso.

-Votan por la afirmativa los consejeros Gabbi, Navarra, Paulín, Pinto, Goren, Pelissero y Puigdomenech Makowski.

-Lo hacen por la negativa los consejeros Albieri, Gómez, Dávila, Aguirre, Bordón, Brizuela del Moral, González, Rengifo, Maldonado y Rigotti.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Siete votos por la afirmativa y diez por la negativa.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Rechazado.

En consideración el despacho leído en segundo lugar, que aconseja aprobar el orden de mérito.

-Votan por la afirmativa los consejeros Albieri, Gómez,

Dávila, Aguirre, Bordón,
Brizuela del Moral, González,
Rengifo, Maldonado y Rigotti.

-Lo hacen por la negativa los
consejeros Gabbi, Navarra,
Paulín, Pinto, Goren, Pelissero
y Puigdomenech Makowski.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Diez votos por la afirmativa y siete por la negativa.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

7.

**EXP-UNC:0028495/2017. BIOLOGÍA EVO-
LUTIVA HUMANA S/ AYUDANTES ALUMNOS.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Enseñanza.

Asunto número 13 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Enseñanza (11/09/17) aconseja aprobar la solicitud del llamado a selección de Ayudantes Alumnos de la Cátedra A de Biología Evolutiva Humana.

-El consejero Ahumada reemplaza a su par Paulín.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Este despacho fue firmado por los consejeros Mateos Sabattini, Rengifo y Brizuela del Moral, sobre el final de la comisión -si bien se había hablado durante la reunión. Yo no tuve tiempo luego de supervisar lo que habían escrito y esto no es correcto porque no se corresponde con lo que la profesora había solicitado.

Anteriormente, la profesora efectivamente había solicitado un nuevo llamado, pero este Cuerpo se lo denegó. Lo que, entonces, pedía ahora la profesora es ampliar el número de personas aceptadas en una selección que se hizo previamente, algo que se ha aprobado en otras ocasiones.

Por lo tanto, la redacción debería decir: "Aprobar la solicitud de la profesora Balaszuck de incorporar a dos ayudantes alumnos -que serían los señores Adrián Sosa Visconti y María Delfina Salvatierra-, que son los únicos dos que quedaban en el orden de mérito.

SR. GABBI.- Este expediente se inicia en mayo con una solicitud de llamado a ayudantes alumnos y adscriptos hecha fuera de término. Tal solicitud fue rechazada por este Consejo Directivo, por lo que luego, la profesora pide una ampliación de cupo sobre un llamado del 2016.

Lo que no sé es si los firmantes del despacho se percataron de cómo pide la ampliación. A mí me resulta... Ya lo hemos discutido acá... Habría que cuidar un poquito las formas. Voy a leer el pedido (*Leyendo*):

Me dirijo a ustedes a fin de solicitarles tengan a bien autorizar el llamado a selección de ayudantes alumnos de la cátedra A de Biología Evolutiva Humana, cuyo plazo de presentación ha vencido recientemente, de manera excepcional y por única vez.

Motiva este pedido el hecho que dos de nuestros aspirantes a ayudantes alumnos que se presentaron en la convocatoria anterior -2016- no pudieron ser incorporados por exceder el cupo siendo que estaban en similares condiciones que los restantes aspirantes.

Estos alumnos, por su vocación solidaria y su interés por la formación docente, están deseando colaborar y permanecen solícitos ofreciendo su ayuda constantemente.

Piden un llamado para dos personas. Abren una convocatoria abierta, para todo el mundo, con nombre y apellido.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Quizás no era sólo para esos dos, pero esos dos estaban dispuestos al parecer.

SR. GABBI.- ¿Se hace una encuesta antes a los que se van a presentar?

"Estos alumnos, por su vocación solidaria y su interés...". Se ve que ya están adentro de la cátedra.

Y finaliza la nota diciendo (*Leyendo*):

Este pedido es de carácter excepcional sólo para el mayor bien de los dos alumnos aspirantes que han esperado...". A mí me han criticado cuando me he opuesto a la ampliación de cupo, cuando he dicho "según la cara del cliente" -tiene mucha razón de criticarme, consejero Maldonado-,

pero ahora está escrito. Hacen un llamado para el bien de los dos alumnos aspirantes.

Me parece que, por el bien de este Consejo, debiéramos rechazar la ampliación de cupo, que no es sobre un llamado de este año sino sobre uno del año anterior. Les pido un poquito de coherencia a los señores consejeros. Es un concurso, si bien lamentablemente es ad honóren, deberían ser rentados; es el inicio de la carrera docente; da antigüedad para cuando ingresen a la docencia y puedan cobrar... Entonces, deberíamos cuidar más las formas de los concursos.

En ese sentido, apelo a que rechacemos este pedido y que le hagamos un llamado a la profesora para que los llamados a concurso de los ayudantes alumnos se hagan abiertos a todos los estudiantes.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Goren...

SRTA. GOREN.- En la misma línea en la que habló el consejero: mientras él leía me salió la risa pero realmente no es gracioso. Somos estudiantes pero es un concurso, y es el primer escalafón de la carrera docente. Es muy preocupante que sucedan estas cosas y nosotros lo hemos planteado en otros casos -lo hicimos con el Curso de Nivelación y pasó. Si vuelve a pasar esto, va a seguir ocurriendo.

Por ello, nos vamos a abstener hasta tanto no tengamos una reglamentación o hasta que nos guíemos por la misma.

Realmente es descabellado que sucedan estas cosas porque se trata de un concurso. A nosotros nos preocupa y no vamos a permitir que se sigan resolviendo de esta manera estas situaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Gómez...

SR. GÓMEZ.- Yo también solicito abstenerme porque no estuve presente en la comisión -saben que no estuve viniendo la semana pasada, algunos saben también por qué- y no me queda claro. La verdad que, leyendo la nota, no me parece que podamos avalar algo así.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; está en consideración el despacho de comisión.

-Se vota y rechaza, con el voto afirmativo de los consejeros Rengifo, Brizuela del Moral y González.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consignan las abstenciones de los consejeros Aguirre, Gómez, Goren, Puigdomenech Makowski y Pelissero.

8.

EXP-UNC:0002771/2017. GÓMEZ, RAÚL. S/COLABORADORES ALUMNOS Y COLABORADORES EGRESADOS PARA ASIGNATURA ELECTIVA "PSICOLOGÍA DE LA DROGODEPENDENCIA...".

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 14 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Enseñanza (11/09/17) aconseja aprobar el orden de mérito establecido y reconocer las funciones que ya están desempeñando durante el primer cuatrimestre.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención del consejero Gómez.

9.

EXP-UNC:0038662/2017- HABIF, CARLOS. S/ INCORPORACIÓN DE FERNANDO MACCHIONE COMO COLABORADOR DOCENTE EN SENP "LOS TRASTORNOS NARCISISTAS...".

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 15 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Enseñanza (11/09/17) aconseja incorporar al Lic. Fernando Macchione como colaborador docente en el seminario electivo "Los trastornos narcisistas. Génesis y psicoterapia desde el enfoque modular-transformacional", aprobando el pedido del Lic. Carlos Habif.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

10.

EXP-UNC:0037062/2017. DIDÁCTICA GENERAL. PROGRAMA DE CÁTEDRA 2017.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 16 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Enseñanza (11/09/17) aconseja aprobar el programa presentado.

-Breves deliberaciones en comisión.

SR. GABBI.- En la Comisión de Enseñanza se había solicitado informe del secretario, por lo que creo que debería volver a la comisión. Por error se incorporó al orden del día y se elevó a este Consejo, así que mociono que vuelva a comisión.

SRA. RIGOTTI.- Si bien eso se habló en la comisión, me parece que el informe que dio hoy la decana explica y aclara la situación, por lo que no haría falta informe de Secretaría Académica -informe que no pudo hacer el otro día el secretario porque no tenía los datos.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Yo no sé qué es lo que causa tanta duda.

Cuando en su momento tuvimos un grave conflicto, movilizado por los estudiantes y por la demanda de la Facultad de Filosofía y Humanidades, que ya no reclamaba la cantidad de alumnos que nosotros le enviábamos para que ellos se hicieran cargo del Profesorado y nuestra nula contribución con cargos docentes, se firmó un acta acuerdo donde nosotros íbamos a usar estos cargos que estaban en usos variados para el Profesorado -que eran el cargo de Adjunto semi de Didáctica Especial y el de Asistente simple. El primero había tenido varios usos -unos nodocentes, otros en el Coro- y el Asistente había estado en uso para el tema del Boletín, ocupado por Miryan Palacios.

Entonces, decidimos poner los cargos para el dictado de la materia de Didáctica Especial, que se dictaba en un cuatrimestre, con la intención de avanzar a futuro -ya que es un cuatrimestre y no podés tener a dos personas seis meses en una materia privándolas de aguinaldo. Así, se trabajó con las profesoras con la idea de que se hicieran cargo de la Didáctica en general. Habrá distintas opiniones al respecto, pero los psicólogos tenemos muchas posibilidades de trabajar con la didáctica si estamos formados en educación.

Además, hemos seguido trabajando con la Facultad de Filosofía al respecto de las otras dos materias para las que todavía no tenemos cargos, pero tenemos expectativas de ir encontrando soluciones para que el Profesorado -algo que se reclamó aquí en un momento- no esté "tercerizado" -ésa fue la palabra que se usó y consta en actas- a la Facultad de Filosofía.

Ésta es una solución a ese problema, y por lo menos tienen una materia menos de la que quejarse.

Ahora les vamos a hacer llegar el acta acuerdo, en función de la cual en un par de años debemos tener otra alternativa para las otras dos materias.

Bien; está en consideración la moción de vuelta a comisión.

-Votan por la afirmativa los
consejeros Gabbi, Navarra,
Ahumada, Pinto, Goren, Pelissero
y Puigdomenech Makowski.

-Lo hacen por la negativa los
consejeros Albieri, Gómez,
Dávila, Aguirre, Bordón,
Brizuela del Moral, González,
Rengifo, Maldonado y Rigotti.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Siete votos por la afirmativa y diez por la negativa.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Rechazada.

En consecuencia, se pone en consideración el despacho de comisión.

-Votan por la afirmativa los consejeros Albieri, Gómez, Dávila, Aguirre, Bordón, Brizuela del Moral, González, Rengifo, Maldonado y Rigotti.

-Lo hacen por la negativa los consejeros Gabbi, Navarra, Ahumada, Pinto, Goren, Pelissero y Puigdomenech Makowski.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Diez votos por la afirmativa y siete por la negativa.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado por la mayoría.

11.

EXP-UNC:0003629/2017. NEUROPSICOLOGÍA. PROGRAMA 2017.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 17 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Enseñanza (11/09/17) aconseja aprobar el programa de Neuropsicología 2017-2018. CORRESPONDE *por Reglamento por tres años*.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración con dicha modificación.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

12.

EXP-UNC:0065660/2016. ESCUELAS, CORRIENTES Y SISTEMAS DE LA PSICOLOGÍA CONTEMPORÁNEA. PROGRAMA DE CÁTEDRA 2017.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 18 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Enseñanza (11/09/17) aconseja aprobar el programa de la Cátedra Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea del presente año 2017.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

13.

EXP-UNC:0037015/2017. ORTIZ, ANDREA. S/ PRÓRROGA EXTRAORDINARIA PARA LA DEFENSA DE TIF PRÁCTICAS SUPERVISADAS.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 19 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Enseñanza (11/09/17) aconseja aprobar la solicitud de prórroga a la estudiante Verónica Andrea Ortiz hasta que la misma apruebe las materias adeudadas.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

14.

EXP-UNC:0043366/2017. SECYT S/ AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR CONGRESO IBEROAMERICANO DE ORIENTACIÓN EN NUESTRA FACULTAD.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 20 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Enseñanza (11/09/17) aconseja autorizar la realización del Congreso Iberoamericano de Orientación Educativa y Laboral en las instalaciones de la Facultad, los días 15, 16 y 17 de noviembre de 2018.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

15.

EXP-UNC:0065478/2016, SEC. ACADÉMICA. LLAMADO A SELECCIÓN DE PROFESOR ADJUNTO DS PARA LA CÁTEDRA ESCUELAS, CORRIENTES Y SISTEMAS DE LA PSICOLOGÍA CONTEMPORÁNEA.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 21 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Enseñanza (11/09/17) aconseja 1) Llamar a selección interna de antecedentes entre Profesores Asistentes por concurso que co-

rresponden a la Cátedra Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea. 2) El jurado está compuesto por los Profesores Titulares: 1) Patricia Altamirano, 2) Eduardo Cosacov, 3) Raúl Gómez. Suplente: Horacio Maldonado. Observadores Estudiantes: Marcia Cano Brusa, Titular. Julieta Altube Suplente. Observadores Egresados: Lucía Sánchez Titular. Eluney Dutto Suplente.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención de los consejeros Gómez y Maldonado.

16.

EXP-UNC:0021299/2016. SEC. ACADÉMICA. LLAMADO A CONCURSO DE PROFESOR TITULAR DSE PARA LA CÁTEDRA DE PSICOANÁLISIS.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento de Enseñanza.

Asunto número 22 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (28/08/17) aconseja aprobar el llamado a concurso de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular semidedicación para la Cátedra de Psicoanálisis.

Desp. Comis. Enseñanza (11/09/17) aconseja conformar el tribunal que entenderá en el concurso de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular semidedicación para la Cátedra de Psicoanálisis. Titulares: Carlos Kuri, Ricardo Gandolfo y Héctor López. Suplentes: Inés Sotelo, Osvaldo Delgado y David Laznik. Observadores Egresados: Julio Ismael Zucaría Titular. Sofía Neuman Suplente. Observadores Estudiantes: Lucrecia Medina García Titular. Facundo Brizuela del Moral Suplente.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se votan y aprueban.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobados. Se consignan las abstenciones de los consejeros Aguirre y Brizuela del Moral.

17.

EXP-UNC:0041409/2017. BALAGUER, MARÍA. E/ PROPUESTA EXTENSIONISTA "PROGRAMA SALUDABLE - VINCULACIONES EN SALUD DESDE UNA PERSPECTIVA DE DERECHOS Y GÉNERO".

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Extensión.

Asunto número 23 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Extensión (13/09/17) aconseja aprobar el modelo de resolución de hoja N° 96 y 97 CORRESPONDE AGREGAR con Anexo de la propuesta presentada (fs. 2 a 34). (*Aprueba el Programa, designa Responsables Técnico-Administrativas, reconoce equipo de trabajo*).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración con dicho agregado.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado por mayoría.

18.

RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 24 al 29 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

24. Resolución 1382/2017 Otorgar licencia sin goce de haberes por razones particulares a la Lic. Mariana Barrera Scholtis (Legajo 48507) en sus cargos interinos de Profesor Asociado semidedicación y Profesor Asistente dedicación simple con funciones de Coordinadora de Egreso en la Secretaría Académica, desde el 01.09.17 y hasta el 28.02.18, encuadrándose la misma en el Art. 49 licencias extraordinarias, Apartado" sin goce de haberes, inciso b) razones particulares del CCT para Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015 Y RHCS 1222/14.
25. Resolución 1399/2017 Prorrogar la licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía de la Profesora Dra. Mariela Aguilera (Legajo 42913) en un cargo interino de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología, del 01.09.17 al 31.12.17, encuadrándose la misma en el Art. 49, Licencias Extraordinaria, Apartado II, a) punto I del CCT homologado por Decreto 1246/2015
26. Resolución 1403/2017 Aceptar la renuncia definitiva, a partir del 01.08.17, de la Profesora Claudia Arias (Legajo 32219) a su cargo interino de Profesor Adjunto dedicación simple con funciones de Coordinación Metodológica.
27. Resolución 1473/2017 Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación desde el N° 342 hasta el N° 350, a los docentes y profesionales que se detallan en el Anexo que forma parte de esta Resolución.
28. Resolución 1493/2017 Prorrogar la convocatoria para la presentación de propuestas de materias y seminarios electivos no permanentes a dictarse en el ciclo lectivo 2018 hasta el 15 de septiembre inclusive, por la Mesa de Entradas de la Facultad de Psicología en horario de 8.30 a 12.30 hs.
29. Resolución 1496/2017 Prorrogar la designación interina del Profesor Javier Alberto Navarra (Legajo 41182) en un cargo de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra Psicología Organizacional, utilizando para ello partida vacante de un cargo de Profesor Adjunto semidedicación de la Cátedra Curso de Nivelación, desde el 01.09.17 y mientras dure la licencia de la Profesora Mónica Pan en la mencionada Cátedra o se cubra la vacante del cargo utilizado.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Entiendo que la resolución del punto 24 no corresponde así que les pido que no la ratifiquemos.

Me explican que por una cuestión administrativa está puesta así. Yo hoy no pude hablar con Adriana Bustos porque no estaba, pero como no corresponde, pido que no la ratifiquen.

SR. GABBI.- Mi pregunta es: ¿va a haber una licencia sin goce de haberes para Mariana Barrera?

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referéndum* reseñadas en el orden del día, con excepción de la del punto 24.

-Se vota y son ratificadas.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ratificadas.

Tratamiento sobre tablas

19.

DECLARACIÓN SOBRE DESAPARICIÓN DE SANTIAGO MALDONADO. DEMORA. PEDIDO DE ACLARACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos que cuentan con acuerdo de tratamiento sobre tablas.

En primera instancia, asunto número 32 del orden del día.

El consejero Gabbi pedía una explicación y es la que dí al principio.

SR. GABBI.- Yo no sé quién es el que comete el error, pero en el período entre que nosotros votamos la declaración y el 7 de septiembre, que sale la declaración protocolizada, se protocolizaron 210 resoluciones decanales firmadas por usted y se protocolizaron 37 resoluciones de este Consejo Directivo. No entiendo por qué demoró tanto que salga esa declaración.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Estaba suelta y se traspapeló en los expedientes. ¿Qué quiere que le diga?

SR. GABBI.- Pero nosotros hemos preguntado; hemos ido a la Secretaría del Consejo a preguntar y nos decían: "Está en Decanato".

Me parece que deberíamos tener mayores cuidados para una declaración... Yo no estoy reclamando por qué no salió

mi resolución de horas extras. Estamos hablando de una declaración de una persona desaparecida. No se puede decir: "Bueno, se traspapeló".

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- No estoy diciéndolo con liviandad. Le estoy explicando... Incluso recibí a los estudiantes que vinieron a pedir lo del cambio de actividades y les dije que sí, que cómo no iba a salir si ya habíamos aprobado eso.

A veces ocurren cosas que uno no desea que ocurran. Ocurrió esto y justo coincide con que yo estuve con fiebre desde el día jueves -usted lo sabe. Vine el jueves y el viernes con fiebre, luego no pude venir, y cuando me llamaron porque la habían reclamado el lunes, me vine para firmarla, con fiebre.

Ha sido un error involuntario: lamentablemente quedó traspapelada dentro de otros expedientes porque estaba suelta. Y cuando firmé la resolución decanal para el cambio de actividades, nos debiéramos haber dado cuenta, pero yo no estaba en condiciones ese día.

Consejero Aguirre...

SR. AGUIRRE.- Me parece de muy mal gusto la alusión que hace el consejero porque -por lo menos desde la interpretación que yo hago- parece que alude a una cuestión adrede, a propósito.

La decana ha dado muchas pruebas a favor de la defensa de los derechos humanos. Entonces, no dudo que ésta ha sido una cuestión accidental. Ponerlo en duda me parece de muy mal gusto.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Pinto...

SRA. PINTO.- Yo quería preguntar si sería posible autorizar otra firma para los casos en que no pueda estar presente la señora decana por cualquier eventualidad que le suceda.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- No se puede porque yo había estado en el Consejo Directivo. Ése es el problema. Si yo estoy sentada acá, la tengo que firmar yo.

-Breves deliberaciones en comisión.

SR. GÓMEZ.- Me gustaría que quede en actas para que no se malinterprete: la declaración sobre los allanamientos,

aprobada en la sesión anterior a moción mía, todavía no está por responsabilidad mía. Desde la Secretaría del Consejo me pidieron que trajera la semana pasada la redacción y, como saben que la semana pasada no estuve disponible... O sea, esa declaración también se ha atrasado por mi responsabilidad. Me comprometo a alcanzarla mañana.

SRTA. GOREN.- Durante la semana pasada nos mandaron un mail solicitando que volviéramos a enviar nuestra propuesta debido a que nosotros no la habíamos entregado en el momento de la sesión, cuando sí lo habíamos hecho.

Lo digo como advertencia por lo cuidados que se tengan con los papeles.

SR. GÓMEZ.- Lo que ustedes presentaron lo tengo yo -eso es lo que estoy diciendo- porque nos íbamos a juntar para trabajar en la redacción de esta declaración.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; aclarado el asunto, pasamos al siguiente punto.

-Se toma conocimiento.

20.

DECLARACIONES DE FELIPE SOLÁ EN CONTRA DE LA LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL. REPUDIO. DECLARACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 33 del orden del día.

SRTA. GONZÁLEZ.- (*Leyendo*):

Desde la Agrupación SUR presentamos sobre tablas el repudio ante declaraciones del diputado nacional Felipe Solá en relación a la Ley Nacional de Salud Mental 26.657. El diputado solicitó el tratamiento de la anulación del cuarto artículo de dicha ley, que dice:

Artículo 4.- Las adicciones deben ser abordadas como parte integrante de las políticas de salud mental. Las personas con uso problemático de drogas, legales e ilegales, tienen todos los derechos y garantías que se establecen en la presente ley en su relación con los servicios de salud.

Plantea, en sus dichos, la dificultad en los

procedimientos de internación para casos de adicciones generando "caos familiar", "muerte", "destrucción física y psíquica" y "sometimiento a los caprichos de las actuales pautas jurídicas".

Sostenemos que aún faltan conquistas en el camino de garantizar los derechos establecidos por la Ley 26.657, sin embargo, es innegable el avance en materia de reconocimiento de derechos y garantías para los usuarios con padecimiento mental, incluyendo además la problemática de adicciones.

Repudiamos cualquier retroceso que signifique deconstruir el trabajo colectivo de quienes trabajaron en dicha ley y de quienes trabajan a diario a fin de garantizar su efectivo cumplimiento.

Bajo ningún punto de vista puede hacerse responsable a dicho artículo o a ninguno de la ley nacional de generar conflictos familiares, muertes y/o destrucción física y psíquica de los usuarios del sistema actual de salud mental. Por el contrario, es el Estado quien debe asegurar el presupuesto adecuado y tomar las medidas necesarias a fin de concretizar cada punto de dicha legislación, haciéndose cargo de la atención de personas con problemas de adicciones creando, aplicando y avalando nuevas herramientas de abordaje.

-Se retiran de la sesión los consejeros Maldonado, Aguirre y Albiero.

SRA. DÁVILA.- Estuve averiguando de cuándo eran esas declaraciones de Felipe Solá porque yo las leí hace bastante, y no quedaba claro. Parece que le habían pedido que presentara en la Legislatura un proyecto para anular el artículo 4º, pero después se echaron atrás.

Yo estuve en Buenos Aires con el doctor Stein - "tirándole la lengua"- y me dijo que él estaba en una comisión con Andy Blake, que es el director Nacional de Salud Mental, en la que estaban haciendo una re-redacción de la Ley para modificarla. Me dijo que el documento ya estaba hecho y que probablemente se presentará después de octubre.

Uno de los temas era el de adicciones porque, además, él coordina todas las comunidades terapéuticas de Buenos Aires. Y ése es uno de los temas que está en cuestión porque es el negocio de todos los psiquiatras y comunidades que dependen de ellos.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Quizás podemos sacar el nombre de Felipe Solá y poner algo genérico en el sentido de los riesgos. Primero, porque falta reglamentar...

SRA. DÁVILA.- Creo que sería importante porque ya viene el día de la salud mental y la marcha. Entonces, creo que podríamos hacer algo más general sin aludir específicamente a esto porque -insisto- yo pregunté a mis compañeros del Consejo Consultivo de Buenos Aires y había dudas porque parecía que era una cosa vieja. Para no meter la pata y hablar de algo que ya no es actual, podríamos hacer un comunicado general de todas las cosas que no se están cumpliendo de la Ley, también lo de las recomendaciones -que era un acuerdo entre el Ministerio de Educación con el de Salud para transformar las currícula de las universidades. Éstas son cosas que se han discontinuado y nos han citado al Consejo Consultivo -el 2 de octubre tenemos reunión.

Creo que están haciendo lo mínimo obligados por la Ley hasta que salga este documento, que quise obtener una copia -aunque todavía no lo he logrado- para ver qué es lo que van a modificar.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Gómez...

SR. GÓMEZ.- Independientemente de las precisiones o no, me parece saludable la presentación porque hay que estar alertas. No podemos negar que hay una campaña en contra de la Ley de Salud Mental, y fundamentalmente una campaña que están impulsando los dueños de clínicas, sanatorios o comunidades terapéuticas, para sacar de la Ley las adicciones porque les está arruinando el negocio de las internaciones compulsivas. Además, es un método rechazado en todo el mundo -salvo en Estados Unidos- porque ha fracasado por ineficaz y que, a su vez, viola lo más elemental de los derechos humanos. No obstante, hay funcionarios provinciales en esa campaña.

Por ende, corriamos la redacción si les parece, pero me parece bueno el reflejo de responder. Se trata de una campaña sistemática: hoy están las declaraciones de Felipe Solá; el secretario de Drogas de la Provincia lo dice en cada micrófono que le ponen, y no es cualquier persona ni cualquier funcionario.

Saquemos una declaración, aunque modifiquemos esas imprecisiones. Ésa es mi opinión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Tiene la palabra la consejera Pinto.

SRA. PINTO.- Estoy de acuerdo con lo que decía la consejera Dávila. Me parece que es fundamental poder hacer una decla-

ración donde podamos mencionar el detalle y cada una de estas pequeñas señales que están habiendo. Es importante lo que dice el consejero Gómez en cuanto a estar alertas. Lo que sí creo que la presentación que traen los consejeros es extemporánea. Por ello, mi propuesta es que se arme una comisión que pueda estudiar y juntar toda la información - decretos, resoluciones, dichos y demás- a fin de traer a la próxima sesión una propuesta de declaración que sea más abarcativa y general y que pueda contemplar todo esto.

Ahora ya es tarde; se ha ido mucha gente, y no vamos a poder ponernos a discutir ahora para poder sacar una buena declaración. Mi propuesta es que se conforme una comisión con gente que esté con el tiempo y la energía para dedicarse a esto.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Todas las alternativas que plantean están bien.

La vez pasada, a propuesta de la consejera Dávila, sacamos una declaración muy extensa y detallada. Me parece que ésta que traen y que está muy cerca de la marcha depende de lo que quieran hacer los presentantes, pero le podríamos mejorar algunas cosas en términos de las distintas expresiones, declaraciones y situaciones que se están dando y que preocupan en torno al riesgo de derogar, de modificar o de no cumplir con muchas de las cuestiones que plantea la Ley.

SR. PUIGDOMENECH MAKOWSKI.- En la línea de lo que decía la consejera Pinto, quería preguntar si hay posibilidad de generar un espacio donde articulemos esto y donde se pueda utilizar como insumo el documento del colectivo organizador de la marcha de salud mental, el cual es bastante extenso y están muy bien detallados todos los retrocesos y el deshilachamiento que se está produciendo de la Ley. Además del proceso organizativo que se está llevando a cabo, me parece que sería interesante.

-Breves deliberaciones en comisión.

SR. GÓMEZ.- Tal vez podemos aprobar esto con los ajustes que haya que hacerle y conformar una comisión que trabaje en un documento más extenso...

SR. BRIZUELA DEL MORAL.- La idea de esta declaración, más allá de lo extemporáneo, es responder y posicionar a la Facultad con respecto a los dichos.

Acuerdo con que sería bueno crear una comisión donde podamos elaborar algo más amplio, pero este repudio es un síntoma de lo que está sucediendo y un modo de contestar a ello. Una cosa no invalida la otra.

SRA. DÁVILA.- Yo creo que hay que aprobar un comunicado en relación a todo esto, y después vemos la forma con quienes estén dispuestos a trabajar.

SRA. PINTO.- Pasémoslo a comisión a los fines de armar algo más nutrido. Me hace ruido porque lo que trajeron los consejeros habla concretamente de las declaraciones de Felipe Solá -lo que se dice que es algo viejo-; ahora bien, si vamos a hablar de las múltiples declaraciones y no vamos a puntualizar acerca de cuáles... Me parece que sería más interesante, siendo la Facultad de Psicología una institución que tiene peso a la hora de decir algo... Y me resulta muy en el aire decir "las declaraciones" y no poder puntualizar en nada preciso.

Creo que está buena la iniciativa, la valoro y me parece fantástico decir algo, pero me gustaría que sea con más sustento.

El espíritu de lo que hoy se presenta... De hecho, yo lo anoté así: "Punto 33: Felipe Solá". No fue: "Preocupación por la Ley"... Entonces, si Felipe Solá no, sí a qué. Qué es lo que estamos queriendo decir. Y a eso no lo vamos a construir ahora. Tratarlo en comisión sería lo más pertinente y lo más serio institucionalmente en función del lugar que tiene la Psicología como institución en este campo de salud mental que está en disputa y que está en un momento muy sensible, en el cual necesariamente tenemos que estar alertas. Y estar alertas no es simplemente decir: "Estamos preocupados porque hay gente que anda diciendo cosas". No. Seamos serios; lo trabajemos, lo construyamos y que sea algo sólido y que tenga impacto. Si no va a ser una declaración más. A mí me interesa que la Facultad de Psicología se posicione y que ese posicionamiento tenga impacto político.

SRTA. GONZÁLEZ.- Me parece que una cosa no quita la otra. Estoy totalmente de acuerdo con que armemos esa comisión y que lo podamos discutir más ampliamente.

Ahora bien; en la línea de lo que decía el consejero Gómez, me parece que es un alerta y no está de más realizar un repudio. No es un fulano de acá a la vuelta sino que es un diputado nacional, por lo que me parece preocupante, más allá de si es o no Felipe Solá.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Acá estoy leyendo que ha salido en un diario con fecha de hoy por algo que dijo el 30 de agosto.

SR. PUIGDOMENECH MAKOWSKI.- Comparto que es necesario posicionarse pero si no lo hacemos articuladamente en relación con lo que pasa integralmente con el ataque que hay a la Ley de Salud Mental con relación a la creación de un Consejo Consultivo permanente que no tiene en cuenta a los usuarios ni a las organizaciones, que no fue llamado con la recurrencia que venía siendo llamado; con relación al debilitamiento de un abordaje interministerial... No es una sola cosa. Entonces, me parece que debemos abordarlo de manera compleja, como se merece la Ley de Salud Mental, para poder posicionarnos de una manera mucho más clara porque -entendiendo- es muy importante que Felipe Solá lo diga y que nosotros nos posicionemos en relación a eso, pero creo que el posicionamiento tiene que ser más general e integral porque el ataque es sobre la Ley, no sobre un artículo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Tiene la palabra la consejera Pinto, y luego, el consejero Brizuela.

SRA. PINTO.- Me parece que sería conveniente que podamos incluir en esta declaración todas las cosas que la Facultad ha hecho haciéndose cargo de la parte que le toca. Si no siempre estamos poniendo la falta del lado del otro.

Y el artículo 33 de la Ley de Salud Mental, que es el artículo que establece las obligaciones o recomendaciones a las universidades públicas para poder adecuarse a la nueva Ley de Salud Mental, de alguna manera también nos pone a nosotros como institución en un lugar de protagonistas ya que tenemos una responsabilidad muy grande a la hora de que la Ley tenga real vigencia.

En este sentido, pienso que la Facultad seguramente tiene un montón de recorridos hechos. Sería bueno ponerlos sobre la mesa en virtud de que esta Facultad se ha hecho cargo de la Ley de Salud Mental y ha cumplido con algunas de las recomendaciones del artículo 33. ¿Por qué no decir que esta institución trabajó en virtud de esto? ¿Cómo puede

ser que haya todo un Estado, funcionarios públicos, diputados y miembros de la sociedad civil que no se hagan cargo? Es complicado... Nosotros estamos en la situación de tener que estar cumpliendo con un artículo de una Ley que otros no cumplen o que están trabajando para desarmar.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Sí. La consejera Dávila lo sabe porque hemos estado trabajando juntas: la Facultad se comprometió con un programa de salud mental que tenía varias vías -algunas cuestan más que otras. Se hicieron un par de eventos con los profesores y se está trabajando con algunas cátedras para que lo incluyan. Justamente el Foro de Adicciones de Tucumán está hecho en el marco del programa de salud mental de las carreras de Psicología, y hemos mostrado que esta Facultad a ese tema lo trabaja en las cátedras de Psicoanálisis, de Psicopatología, de Sanitaria... Y en seminarios electivos -hablo puntualmente de lo que tiene que ver con la problemática de Adicciones; no hablo de todo lo que tiene que ver con la Ley.

Me parece que estos dichos se han expresado recientemente y posiblemente se deben haber manifestado antes porque es una posición con respecto a la Ley.

Si les parece que este Consejo repudie, pero yo siempre soy partidaria de manifestar preocupación. Y una cosa no es incompatible con la otra: también se puede hacer lo que propone la consejera Pinto.

A su vez, podríamos hacer una recomendación para que las cátedras tomen los 5 ejes trasversales de las recomendaciones, que no son para meter en una materia sino que son para que las distintas materias incorporen de modo transversal en sus programas analíticos. Para ello, podríamos hacer un trabajo más específicos, si a ustedes les parece.

SR. BRIZUELA DEL MORAL.- Yo estoy totalmente de acuerdo con que debería existir esa instancia, pero creo firmemente que si el 30 de agosto Felipe Solá se manifestó a favor de la anulación del artículo 4º de la Ley de Salud Mental, nosotros no debemos esperar a elaborar una declaración más amplia. O sea tiene que existir un posicionamiento por parte de la institución a esa manifestación del diputado. Eso debería salir ahora, y después se trabajará en comisión para sacar una declaración más abarcativa.

SR. GÓMEZ.- Estoy casi por completo de acuerdo con lo que decía la consejera Pinto respecto de la necesidad de elabo-

rar una respuesta global y de mostrar y poner en valor lo que la Facultad viene haciendo en relación con este tema.

Ahora bien, esto no es incompatible con tener una respuesta rápida a estas declaraciones porque no podemos ni debemos ser ingenuos en un gobierno donde ya esta modalidad de instalar un tema generando consenso... Lo hicieron con los investigadores del CONICET cuando comenzaron una campaña diciendo que eran investigadores que no servían. ¿Para qué? Para dejar a 500 afuera. Así, van construyendo consenso y van metiendo en la agenda pública y en la opinión pública, a partir de su "trol" y de todo lo que tienen...

Entonces, lo de Felipe Solá no es menor. Es parte de una campaña dirigida a instalar el consenso de que las adicciones tienen que estar fuera. Obvio, quieren ir por todo -en todo quieren ir por todo. Y el tema de las adicciones viene siendo apuntando por el "lobby" que tiene de las comunidades terapéuticas. Por ende, es saludable responder puntualmente, porque es una acción política.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Puigdomenech...

SR. PUIGDOMENECH MAKOWSKI.- Dos cosas: una es que, está bien, pasó en agosto, pero se creó el Consejo Consultivo Permanente -la consejera Dávila me podrá corregir- conformado por expertos. Entonces, entendemos lo de la declaración, pero hay cuestiones que están yendo estructuralmente... Y si vamos a hacer un comunicado institucional, que contenga todos estos avances y éste que es institucional.

Y lo segundo: somos parte de la organización de la marcha de salud mental y sabemos cómo está la situación económica en el país y lo dificultoso que es. Se están vendiendo bonos de contribución... (Risas)

Me parece que podemos pensar en la posibilidad de que la Facultad realice algún tipo de ayuda económica para la realización de la marcha. Realmente es difícil solventar todos los gastos.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Estamos mezclando muchas cosas.

Nosotros estamos pensando varias cuestiones en esa dirección y estamos analizando las posibilidades.

Pienso que deberíamos pasar a votación porque hay moción de los consejeros Gómez, Pinto y de los chicos... Hay que aprobar esto o pasarlo a comisión.

Ni hacemos la revolución ni se acaba la lucha por hacer una cosa puntual y acotada. De hecho, muchas veces lo hacemos con muchos temas que traen al revés, ustedes.

Esto es algo en lo que casi todo coincidimos: esto es un mojón más que afecta a la Ley que los psicólogos hemos empujado para que se apruebe.

SRA. PINTO.- Cuando emití mi moción, la misma fue en función de lo que escuché previamente de la consejera Dávila en cuanto a que los dichos eran extemporáneos.

Ahora bien, si los dichos son del 30 de agosto, me parece que eso sí justifica sacar una declaración en los términos de lo que plantea la bancada de SUR.

De todos modos, la moción que yo hacía no es incompatible con la idea de sacar una declaración. Por ende, estaría de acuerdo con que saquemos esta declaración puntualmente sobre estos dichos, que se pueda agregar algo en relación a "éste como tantos otros", como parte de una campaña o de una estrategia sistemática -como planteó el consejero Gómez- de deslegitimación, de ataque a la Ley.

También propongo que agreguemos lo que decía el consejero Puigdomenech respecto del Consejo Consultivo. Así, serían tres cosas en esta declaración: lo de los dichos de Felipe Solá, que éstos están enmarcados en una estrategia, y que otra expresión de la misma es la creación de este Consejo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Perdón. Está la comisión por la marcha; está el Consejo Consultivo del que nosotros estamos participando...

SRA. DÁVILA.- Pero hay uno nuevo. Se llama "Consejo Consultivo de Expertos". Cuando preguntamos qué era ese consejo y por quiénes estaba integrado, él dijo: "Bueno, son los amigos, que hay que meterlos en algún lado".

SRA. PINTO.- Esto puede ser mucho más grave de lo que pueda decir un diputado -sin menospreciar el asunto. Acá estamos hablando de un órgano con valor institucional, constituido por expertos que no sabemos quién los eligió y de dónde vienen.

SRA. DÁVILA.- Son psiquiatras y médicos municipales que manejan el poder.

SRA. PINTO.- Resumiendo: propongo que podamos sacar una declaración, que incluyamos lo del Comité de Expertos porque me parece que es gravísimo; que pongamos lo que decía el consejero Gómez en cuanto a que todo esto se enmarca en una estrategia, en una campaña en contra de la Ley de Salud Mental; y que en paralelo podamos armar una comisión que redacte un documento para la próxima sesión que amplíe a otras expresiones más sutiles y que ponga en valor las cosas que la Facultad ha venido trabajando en términos del artículo 33 de la Ley.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Entonces, respetaríamos todos estos puntos en la declaración y, al final, pondríamos lo de la comisión. ¿Estamos todos de acuerdo?

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada, con los agregados propuestos.

Antes de finalizar, y con respecto a las resoluciones rectorales para conocimiento, hay una referida a unas Olimpiadas Literarias en las que estamos participando.

En cuando a las resoluciones del Consejo Superior, se aprobaron los comités.

Ante ese Cuerpo he manifestado mi intención de presentarme al concurso del cargo de Adjunto del Cursillo de Nivelación y he levantado la suspensión del Adjunto de la Cátedra de Niñez. La reglamentación permite que el decano... Y me la han aprobado.

En realidad, en algunas universidades -en ésta no se hace-, a veces los decanos piden a los consejos superiores que les permitan concursar en funciones, pero si yo hiciera eso creo que me criticarían hasta la hora de mi muerte -tanto si gano como si pierdo.

Por tanto, he seguido el procedimiento recomendado por las reglamentaciones.

Por otro lado, está la declaración del Superior sobre la Noche de los Lápices.

Está en discusión en ese órgano una declaración sobre el material de CTERA. Ha habido una presentación manifestando... Bueno, no sé exactamente porque no he ido tampoco al Consejo Superior, pero el martes pasado me llegué y manifesté cuál era mi posición al respecto sobre el material.

Se trata de una crítica a la edición del material que se hizo por parte de CTERA. En realidad, también es un tema controvertido porque el Gobierno de la Provincia dijo que

CTERA hizo un material pero no necesariamente las escuelas trabajan con ese material -con el cual se iba a trabajar el día de la desaparición forzada de personas, el 2 de septiembre.

SR. GABBI.- Sí. Pusieron un 0800 para denunciar a los maestros.

Bueno, yo quería preguntar respecto de una resolución rectoral que alude a la creación de la Oficina de Orientación y Formación Previsional en el ámbito de la Secretaría General y de otra resolución que dispone la creación de la Oficina de Relaciones Laborales.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Pero eso lo hicieron los paritarios?

SR. GABBI.- Y... Acá los nombran. Dice: "Teniendo en cuenta la conformidad que presta la comisión paritaria del sector no docente".

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En realidad, yo no estuve en la última reunión, pero lo que se estuvo trabajando ahí era la idea de tener... Es algo que se venía haciendo de modo informal y tiene que ver con el acompañamiento de los procesos de jubilación por algunas dificultades que se están identificando en los procesos. Eso sí lo recuerdo: se habló del trámite, de orientar a la gente para que no tenga que ir a pagar afuera, etcétera.

Y en cuanto a la de Relaciones Laborales, la verdad que no me acuerdo. No sé si ésa es por la que se estuvo discutiendo respecto de la necesidad de que hubiera un equipo para el tema de las carpetas médicas.

Recuerdo que se dijo que para algunas enfermedades, dos años no era suficiente ya, y que por ejemplo en los casos oncológicos, a veces era más tiempo el requerido y que le daba a la persona enferma un padecimiento adicional el sentir que se podía quedar sin trabajo.

También se habló de las carpetas psiquiátricas y de cómo se podía lograr un equipo que, de algún modo resolviera.

SR. GABBI.- No es eso. Creo que la de Relaciones Laborales tiene que ver con los concursos nodocentes. Bueno, nos lo averigua para la próxima.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 16 y 38.

S U M A R I O

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 39. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN.	3
2. INFORME DEL DECANATO	4
3. ORDEN DEL DÍA	11
<u>Tratamiento sobre tablas</u>	
4. FAC. DE PSICOLOGÍA. RELEVAMIENTO DE RIESGOS. INFORME ING. FRANCISCO GANDÍA. PASE A COMISIÓN.	19
<u>Despachos de Comisión</u>	
5. EXP-UNC:0057145/2014. SEC. ACADÉMICA. LLAMADO A CONCURSO UN CARGO DE PROFESOR TITULAR DSE DE LA CÁT. PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA NIÑEZ.	22
6. EXP-UNC:0047870/2014. SEC. ACADÉMICA. LLAMADO A CONCURSO UN CARGO DE PROFESOR TITULAR DSE PARA LA CÁT. PSICOLOGIA EVOLUTIVA DE LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD.	23
7. EXP-UNC:0028495/2017. BIOLOGÍA EVOLUTIVA HUMANA S/ AYUDANTES ALUMNOS.	25

8. EXP-UNC:0002771/2017. GÓMEZ, RAÚL. S/COLABORADORES ALUMNOS Y COLABORADORES EGRESADOS PARA ASIGNATURA ELECTIVA "PSICOLOGÍA DE LA DROGODEPENDENCIA..." 28
9. EXP-UNC:0038662/2017- HABIF, CARLOS. S/ INCORPORACIÓN DE FERNANDO MACCHIONE COMO COLABORADOR DOCENTE EN SENP "LOS TRASTORNOS NARCISISTAS..." 28
10. EXP-UNC:0037062/2017. DIDÁCTICA GENERAL. PROGRAMA DE CÁTEDRA 2017. 29
11. EXP-UNC:0003629/2017. NEUROPSICOLOGÍA. PROGRAMA 2017. 31
12. EXP-UNC:0065660/2016. ESCUELAS, CORRIENTES Y SISTEMAS DE LA PSICOLOGÍA CONTEMPORÁNEA. PROGRAMA DE CÁTEDRA 2017. 32
13. EXP-UNC:0037015/2017. ORTIZ, ANDREA. S/ PRÓRROGA EXTRAORDINARIA PARA LA DEFENSA DE TIF PRÁCTICAS SUPERVISADAS. 32
14. EXP-UNC:0043366/2017. SECYT S/ AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR CONGRESO IBEROAMERICANO DE ORIENTACIÓN EN NUESTRA FACULTAD. 33
15. EXP-UNC:0065478/2016, SEC. ACADÉMICA. LLAMADO A SELECCIÓN DE PROFESOR ADJUNTO DS PARA LA CÁTEDRA ESCUELAS, CORRIENTES Y SISTEMAS DE LA PSICOLOGÍA CONTEMPORÁNEA. 33
16. EXP-UNC:0021299/2016. SEC. ACADÉMICA. LLAMADO A CONCURSO DE PROFESOR TITULAR DSE PARA LA CÁTEDRA DE PSICOANÁLISIS. 34

17. EXP-UNC:0041409/2017. BALAGUER, MARÍA. E/ PROPUESTA EXTENSIONISTA "PROGRAMA SALUDABLE - VINCULACIONES EN SALUD DESDE UNA PERSPECTIVA DE DERECHOS Y GÉNERO"..... 35
18. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN..... 35

Tratamiento sobre tablas

19. DECLARACIÓN SOBRE DESAPARICIÓN DE SANTIAGO MALDONADO. DEMORA. PEDIDO DE ACLARACIÓN. DECLARACIÓN SOBRE DESAPARICIÓN DE SANTIAGO MALDONADO. DEMORA. PEDIDO DE ACLARACIÓN..... 37
20. DECLARACIONES DE FELIPE SOLÁ EN CONTRA DE LA LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL. REPUDIO. DECLARACIÓN..... 39

* * *